

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19069** *UNIVERSAL STANDARD QQ, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1724/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Herminia Fernández Pérez, contra Universal Standard QQ, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 24 de abril de 2009 por el que se declara a Universal Standard QQ, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 7.998,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 28 de mayo de 2009.- Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A090043220-1